

PARTE DE PRENSA

Las Comunidades Aborígenes (más de 200) de los Pueblos Originarios de Jujuy, organizados conjuntamente con el Consejo de Participación Indígena y la Comisión de Participación Indígena, se DECLARARON EN MOVILIZACIÓN Y ASAMBLEA SOBERANA PERMANENTE EN TODA LA PROVINCIA DE JUJUY, con actos públicos en distintas regiones que se concretarán en la mañana de hoy 19 de abril, DIA DEL INDIO AMERICANO.

La reacción contundente y organizada de las comunidades es para hacer público:

- Que el Gobierno de la Provincia de Jujuy, encabezado por su Gobernador el Dr. Walter Basilio Barrionuevo miente a su pueblo cuando dice que concluyó los trabajos del Programa de Regularización y Adjudicación de Tierras a Poblaciones Aborígenes de Jujuy “PRATPAJ”.
- Por otra parte aduce que dio participación a las Comunidades Indígenas en el tema de las explotaciones mineras a cielo abierto, siendo esto también falso.
- Que esta mentira es ratificada por el Juez Damiano, que causalmente fue promovido de Fiscalía de Estado al Tribunal en lo Contencioso y Administrativo de San Salvador de Jujuy, donde se encontraba firme a partir del año 2006 el FALLO JUDICIAL en el Expediente “CPI C/Estado Provincial” que obligaba al GOBIERNO DE JUJUY, restituir los títulos en PROPIEDAD COMUNITARIA de todos los territorios de las Comunidades e implementar los mecanismos de consulta previa y participación con respecto a la minería y todas las cuestiones de su interés; que el Gobierno de Jujuy NO CUMPLIO, pero a pesar de ello este Juez DAMIANO, deja sin efecto el fallo anterior aduciendo mendazmente que “el gobierno de Jujuy cumplió con toda la sentencia”, esta nueva sentencia fue recurrida ante el Superior Tribunal de Justicia de Jujuy, que también falló en contra de las Comunidades, por desconocimiento o mala interpretación de los Derechos de los Pueblos Indígenas y aquí otra coincidencia uno de los miembros de este Tribunal es el Dr. DEL CAMPO, casualmente participó en el mismo equipo con WALTER BACILIO BARRIONUEVO en la intervención de la provincia de Santiago del Estero, de donde es oriundo Barrionuevo . Prueba de la mentira: Existen hoy más de 50 comunidades que no se les restituyó los títulos comunitarios de sus tierras y el Gobernador declaró unilateralmente a

Jujuy como provincia minera y avanzó con dos decretos declarando al litio mineral estratégico, sin ninguna participación de las comunidades, a pesar de que los minerales forman parte de sus territorios.

- Por esta grave violación de los Derechos Indígenas que también son Derechos Humanos, las comunidades de Jujuy, decidieron interponer recurso ante la CORTE SUPREMA DE LA NACION y mantenerse movilizados en Asamblea Soberana Comunitaria en toda la Provincia de Jujuy, para ir resolviendo colectivamente las medidas a seguir conforme los acontecimientos.
- Finalmente aclaran que la lucha por nuestros territorios, no es un capricho de hoy, ni de unos pocos, es el Derecho Constitucional logrado con trabajo y sangre de muchos de nuestros abuelos, padres y hermanos en cada comunidad, en cada Pueblo, en cada provincia, en cada país y en toda Abya Yala, particularmente en nuestro territorio podemos mencionar la batalla de abra de la cruz realizado el 3 de diciembre de 1874 y la batalla de quera realizada el 4 de enero de 1875, los cuatro mártires de las comunidad de Cangregillos que perdieron la vida en el segundo Malón de la Paz del año 2006.

Asimismo convocamos a todos nuestros hermanos de las comunidades del País y de toda la Abya Yala, al mundo intelectual, a los expertos en derecho y a hermanos y hermanas indígenas o no indígenas que nos unamos para defender a nuestra madre naturaleza, desterrar las mentiras de los gobernantes y garantizar una vida armónica en nuestros pueblos.

PACHAMAMA KAUSACHIWANCHEQ – PACHAMAMATA KAUSACHINA.

La Madre Tierra nos da Vida !!!!! Démosle vida a la Madre Tierra !!!!!!!

Provincia de Jujuy, 19 de abril de 2011.-

RENE CALPANCHAY

DELEGADO DE LA C.P.I. DEL PUEBLO ATACAMA-PROVINCIA DE JUJUY